

ID DOCUMENTO: 11cyqiqr8z6E5RrhxIoogq0sE1c=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



RESOLUCIÓN DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE ABRE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO, DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL EN LA ESCALA DE TÉCNICO ESPECIALISTA, C3, EN LAS ESPECIALIDADES DE INFORMÁTICA Y OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 (BOCM DEL DÍA 19)

Por Resolución de 6 de noviembre de 2020 (BOCM del día 19) se convocó proceso selectivo para la contratación temporal por obra o servicio determinado, de Personal de Administración y Servicios Laboral en la escala de Técnico Especialista, C3, en las especialidades de Informática y otros Medios Audiovisuales.


De acuerdo con lo establecido en la base 7.1 de la citada Resolución y a la vista de la propuesta de contratación de tribunal nombrado al efecto.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOCM de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010 de 20 de mayo (BOCM de 10 de junio)

RESUELVE:

Primero.- Abrir un plazo 10 días naturales, desde la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes que se relacionan en el Anexo I presenten en el Sº de Personal de Administración y Servicios de la Universidad, los siguientes documentos, siempre que no obren los mismos en el expediente personal del aspirante que la Universidad tenga abierto, en su caso:

CSV : PFIRMA-39ec-9ebc-16ae-d9be-dbb3-9ad8-0e3c-17ac
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS JAVIER MEDIERO OSLE | FECHA : 23/09/2021 19:30 | NOTAS : F



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	23-09-2021 19:54:45
Secretaria General	27-09-2021 08:40:06

- a. Original y fotocopia para su compulsa del título académico o certificación del pago de los derechos de expedición del título. Igualmente, y en el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá aportar la documentación que acredite su homologación.
- b. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II a esta Resolución.
- c. Los aspirantes que tengan la condición de discapacitados deberán presentar certificación de los órganos competentes de la Comunidad de Madrid que acredite tal condición el grado de discapacidad, y su capacidad funcional para desempeñar las tareas y funciones propias de las plazas objeto de convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, y el Anexo I contenido en la misma, los aspirantes legitimados podrán interponer recurso potestativo de reposición, frente a este mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Registro General de dicha Universidad, o alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contado, igualmente, a partir del día siguiente a su publicación en el Registro General de dicha Universidad, de conformidad con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

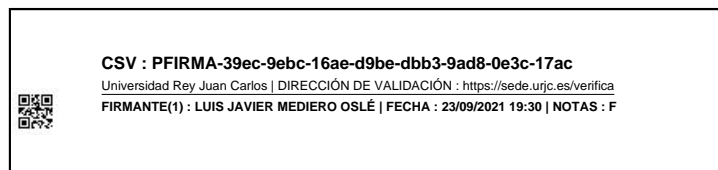
EL RECTOR,

P.D. El Gerente General

(Resol. 20.02.2018, BOCM 5 de marzo de 2018)

Fdo. Luis J. Mediero Oslé

2



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	23-09-2021 19:54:45
Secretaria General	27-09-2021 08:40:06

Universidad Rey Juan Carlos

ID DOCUMENTO: 11cyqiqr8z6E5RrhxIoogq0sE1c=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



ANEXO I

DESARROLLO DE SISTEMAS

Apellidos y Nombre	DNI Ofuscado	Valoración final
Martín Recio, Carlos	***4383**	53,95
Ruedas Caletrio, Rubén	***3718**	50,03

MICROINFORMÁTICA


Apellidos y Nombre	DNI Ofuscado	Valoración final
Alcaide Peletero, Víctor	***1631**	80,05
Díaz Sánchez, Patricia	***8958**	69,88
Rodríguez Rubio, Patricia	***9791**	69,00
Salazar Ortega, Pablo Ignacio	***9705**	65,45
Miota Navarro, María del Pilar	***0754**	55,13

ENTORNOS ELEARNING

Apellidos y Nombre	DNI Ofuscado	Valoración final
Berrueco García, Gonzalo	***1768**	58,15
Martínez Pablo, Javier	***6386**	51,13

3

CSV : PFIRMA-39ec-9ebc-16ae-d9be-dbb3-9ad8-0e3c-17ac
 Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
 FIRMANTE(1) : LUIS JAVIER MEDIERO OSLÉ | FECHA : 23/09/2021 19:30 | NOTAS : F



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	23-09-2021 19:54:45
Secretaria General	27-09-2021 08:40:06

Universidad Rey Juan Carlos

ASESORÍA TÉCNICO DOCENTE

Apellidos y Nombre	DNI Ofuscado	Valoración final
Cuevas García, Liselotte Estefania	***1473**	50,25
Gallardo Cabrera, Vicente	***9157**	47,25
Ruedas Caletrio, Rubén	***3718**	44,78
Expósito Hernández, Enrique	***4518**	42,80


PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Apellidos y Nombre	DNI Ofuscado	Valoración final
Velázquez Torres, Frank Luis	***0999**	72,45
Gutiérrez Gonzalo, Iván	***5774**	72,03
Valero Llorente, Roberto	***5053**	70,95

PRODUCCIÓN MULTIMEDIA

Apellidos y Nombre	DNI Ofuscado	Valoración final
Pardo de Pedro, Isaac	***1464**	76,33

4

 CSV : PFIRMA-39ec-9ebc-16ae-d9be-dbb3-9ad8-0e3c-17ac Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS JAVIER MEDIERO OSLÉ FECHA : 23/09/2021 19:30 NOTAS : F
--

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	23-09-2021 19:54:45
Secretaria General	27-09-2021 08:40:06

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



ANEXO II

Declaración jurada


Don/Doña

....., con domicilio en..... y Documento Nacional de Identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser contratado laboral temporal de la Universidad Rey Juan Carlos, no hallarse en ninguna de las situaciones señaladas en el artículo 56.d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, del Estatuto Básico del Empleado Público, el cual indica como requisito de acceso a la Función Pública del deber de:

“No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.”

En..... a..... de..... de

5

 CSV : PFIRMA-39ec-9ebc-16ae-d9be-dbb3-9ad8-0e3c-17ac Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS JAVIER MEDIERO OSLÉ FECHA : 23/09/2021 19:30 NOTAS : F
--

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	23-09-2021 19:54:45
Secretaria General	27-09-2021 08:40:06

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

